

Veinte maravedis.

83115-1



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

En mo g.

Juan Lamaxca Secuno de San Esteban de
 Litera en mi nombre propio y en la mejor forma que
 proceda ante de pazisco y Dijo que en el h. Consejo
 de Hacienda y Expediente con D. Cayme de Calas
 y D. Juan de Talaver Secuno de dha Villa, se hapana-
 do a mi instancia la Provisión h. que con el duxam.
 necesario presento, la que esta cometida al Recup-
 ron que cubriese en tuano y a fin de que esta pac-
 tique las diligencias que p. aquella remandan a-
 Al p. y Suplico se deba mandar se guarde y cumpla
 y execute el contenido de dha h. Provisión y en su conve-
 quencia q. el repartidor ponga Certificación del Recup-
 ron que se hallare en tuano a q. de entrega p. su Execu-
 que asi procede de dha

Yo lo presento
 Juan Esteban Lamaxca

Chuto
No.
Cyrus
P. Canó

Larag. de Sette. de 1751 Au. de G. G. G.

Arreobras
caxxans
Larios
caltrón
Peracos.

Se debe en la Provincia de Comero de Nazien
de q. ~~de~~ ~~pro~~ ~~una~~ ~~en~~ ~~re~~ ~~ped~~ ~~rimen~~ ~~to~~ ~~se~~ ~~qu~~ ~~en~~
de Cumpla y execute lo q. por ella se
manda, a cui fin se haga saber al
Receptor de esta Audiencia de a esta parte
Certifican al Proctor q. estubiere en
tuano.

[Signature]

Se ~~de~~ ~~tr~~ ~~an~~ ~~se~~ ~~la~~ ~~ou~~ ~~de~~ ~~en~~ ~~cert~~ ~~ific~~ ~~an~~

...ta un des... del Consejo para su cumplimiento
 ... el Colegio de Medico y Cirujanos de esta Ciudad
 ... a Hila y Oima
 ... ra h, donde no se
 ... us Cathedral

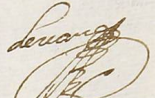
... manta no se admita a examen en la
 ... tor que aya tributado a las de Fracto, y
 Veinte maravedis. 28/15-2



**SELLO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, ANO DE MIL
 SETECIENTOS Y CINQVENTA
 Y VNO.**

M^{te}. e devoto enrra. ^{Episc.} al Colegio de Medico y Cirujanos desta
 Ciudad para su auct. y Digo q. este Colegio obtuvo la
 provision del Consejo q. p. vengo.

A la suplica de la enrra q. presentada y se enrra mandas e la enrra
 enrra y abido cumplimiento q. q. requirida en los libros e libran-
 do e entrega original amig. q. se vio con la certifiad. con
 pto devocio.

M^{te}. e devoto


Prox


7
Huesca Tarazona y sus comarcas 1751 Juan de
Garcia

mandando Obedecere la Provincia del Conceso y
Arredimada Expressa como Pedim. Lo que se Cumpla
suavidad Expresa como Pedim. Lo que se Cumpla
Carreras de este modo y provea lo que el
Salvador manda y Reg. de se debe de ser
omne con la Certificacion correspondiente
ente.

Lo

Juan de Garcia